97

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 27.826.-

Form. 29

Nº 9273.-

QUE DESMOVILIZA DE LA ARMADA NACIONAL AL GUARDIAMARINA DE ADMINISTRACION DE RESERVA EN COMISION DON JULIAN RUIZ R.-

---

S.3.Nº..... Asunción, 7 de Agosto de 1.948.-

VISTOS: la nota Nº 1302 de fecha 24 de Mayo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 1694/48), en la que solicita la desmovilización de la Armada Nacional del Guardiamarina de Administración de Reserva en Comisión don Julián Ruíz R., y el Informe Nº 482/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Desmovilízase de la Armada Nacional al Guardiamarina de Administración de Reserva en Comisión don Julián Ruíz R., con la antigüedad del 1º de Julio del corriente año.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R. Rolón

Fc.